

# RESOLUCIONES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-014 FECHA VIGENCIA: 2016-10-12 VERSIÓN: 01 Página

# RESOLUCIÓN No. 0455

(11DE DICIEMBRE DE 2020)

"Por medio de la cual se aprueba una modificación a una garantía"

LA SECRETARIA GENERAL DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, en uso de sus facultades conferidas mediante resolución de nombramiento No. 0001 del 01 de enero de 2020, y acta de posesión de la misma fecha,

## **CONSIDERANDO:**

- 1.- Que se suscribió Contrato de Servicio N° 072 del 23 de noviembre de 2020, entre el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL y MEDIOS DIGITALES S.A.S., por valor de \$6.725.000,00, QUINCE (15) DIAS de plazo y cuyo objeto es "CONTRATAR EL SERVICIO DE HOSTING GOOGLE CLOUD DRIVE FOR WORK Y MANTENIMIENTO DELSITIO WEB www.ibal.govco"
- 2. Que se sucribió acta deinicio del 02/12/2020, por lotanto se hace necesario ajustar las vigencias,
- 3.- Que es deber legal proceder a dar aprobación a la póliza de garantía.
- 4.- Que en virtud de lo expuesto,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar la modificación a la póliza de garantía No. 25-45-101036844, anexo 2, expedida por la Compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A., el 09 de diciembre de 2020, así:

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Cumplimiento del contrato	02/12/2020	04/07/2021	\$1.345.000,00
Calidad del servicio	02/12/2020	01/01/2022	\$1,345,000,00

Dada en Ibagué.

CÚMPLASE:

Secretaria General

( باليه

Elaboró: Dolly Camacho-Técnico Administrativo II - Gestión Jurídica y Contractual IBAL



### POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

#### **EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN IBAGUE		SUCURSAL IBAGUE			COD.SUC 25	NO:PÓLIZA 25-45-101036844	ANEXO 2
	CIA DESDE A LAS ES AÑO HORA 2 2020 00:00	S DÍA MES	HASTA AÑO 2022	A LAS HORAS 23:59	ANEXO DE TRASLA	TIPO MOVIMIENTO	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON MEDIOS DIGITALES S.A.S.

IDENTIFICACIÓN NIT: 809.009.702-8

DIRECCIÓN: EDIFICIO SOCIEDAD TOLIMENSE DE INGENIEROS OFICINA 203

CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA

TELÉFONO:

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:

EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. ESP OFICIAL

IDENTIFICACIÓN NIT: 800.089.809-6

DIRECCIÓN: KR 3 NRO. 1:-04

CIUDAD:

IBAGUE, TOLIMA

TELÉFONO 2611298

2730939

ADICIONAL:

#### OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-027A 30-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS CRLIGACIONES CONTRACTUALES EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 072 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2029, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL SERVICIO DE HOSTING, GOOGLE CLOUD DRIVE FOR WORK Y MANTENIMIENTO DEL SITIO MEB WWW.IBAL.GOV.CO.

#### AMPAROS.

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA

SUMA ASEG/ACTUAL SUMA ASEG/ANTERIOR

CUMPLIMIENTO CALIDAD DEL SERVICIO

02/12/2020

04/07/2021 01/01/2022

\$1,345,000.00

ACLARACIONES

por medio del presente anexo se ajusta la vigencia de la poliza, segun acta de inicio del c2 de diciemere de 2020.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

	VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR VAL	OR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
	\$ ******30,000.00	\$ *****7,000.00	\$ *****7,030.00	\$ **********44,030.00	\$ ******2,690,000.00	CONTADO
æ		INTERNEDISERO		Control of the contro	TREUCION COASEGURO	
觀	- NOWERE	GAVE	% DE FNAT.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASSESSEMDO
200	, '		The state of the s			
	REACCION UN MUNDO I	DE SEGUROS Y CIA. 14380	100.00		1	

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

Mmsm?

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Samilento - Vicepresidente de Flanzas

TENMA TOMADOR

25-45-1010368

# RESOLUCION AMPLIACION PÓLIZAS ACTA INICO CONT 072-20 MEDIOS DIGITALES SAS



De <dolly.camacho@ibal.gov.co>

**Destinatario** <sgeneral@ibal.gov.co>

**Fecha** 2020-12-18 09:27

RESOLUCION Y PÓLIZAS AMPL A.I. CONT 072-20 MEDIOS DIGITALES.pdf (~154 KB)

JAQUITA ADJUNTO DOCUMENTOS DEL ASUNTO PARA TRÁMITE PERTINENTE